

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
HUMANO Y ADMINISTRATIVA



**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO  
2025**



Gobernación de  
Cundinamarca



pda  
Cundinamarca

#PrimeroEn  
agua

## Introducción

La gestión estratégica del talento humano, es entendida como el corazón del modelo de gestión de las entidades del estado colombiano; dicha connotación no es en vano si consideramos las demandas de la población colombiana de cara a la necesidad de una administración más eficiente, capacitada y dotada de las herramientas útiles para responder a sus muchos requerimientos y necesidades.

En nuestro caso puntual, el talento humano además de ser uno de los ejes determinantes en la consecución de nuestros objetivos, toma aún más relevancia en el marco de los objetivos planteados por el gobierno departamental dentro del plan de desarrollo en donde, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP tiene a su cargo la consecución de 23 metas.

Por lo anterior, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP dentro de su planeación estratégica consideró a sus servidores públicos como un aliado de gran valor y determinó como uno de sus objetivos estratégicos Fortalecer las competencias empresariales y de capital humano, incrementando los niveles de eficiencia y eficacia administrativa, afrontando retos que agregan valor a la gestión institucional.

Es así como la implementación y mantenimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo permitirá a nuestros trabajadores y contratistas desempeñar sus funciones y obligaciones contractuales en ambientes óptimos, administrando de manera correcta los riesgos que se puedan presentar en desarrollo de sus labores, velando por su seguridad y bienestar integral.

La Empresa cuenta con un aliado muy importante en la consecución de las metas que se propone para la presente vigencia: la ARL Colmena, quien hace tres años viene apoyando al sistema en su fortalecimiento y mantenimiento, así como en el cumplimiento de todos los estándares mínimos.

## 1. Marco legal

Las actividades del plan anual de seguridad y salud en el trabajo están orientadas bajo la normativa legal del normograma del proceso de seguridad y salud en el trabajo, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

Normograma proceso seguridad y salud en el trabajo:

<https://epc.com.co/docs/SIGC/Gestion%20de%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo/Documentos%20estrategicos/Normograma%20Seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo.pdf>

## 2. Alcance

El presente plan aplica a los servidores públicos y contratistas de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, quien tiene una planta de personal de 45 servidores, 21 de ellos de libre nombramiento y remoción y 24 en la modalidad de trabajadores oficiales.

A la fecha de elaboración del presente documento tenemos un total de 96 contratistas vinculados.

## 3. Objetivo general

Diseñar, implementar y evaluar el desarrollo de actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo de Empresas Públicas de Cundinamarca SA. E.S.P.

## 4. Objetivos específicos

- Proteger la seguridad y salud de todos los servidores públicos y contratistas, mediante la mejora continua del SG-SST en la empresa.
- Facilitar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar mediciones permanentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y mantener el mejoramiento continuo.

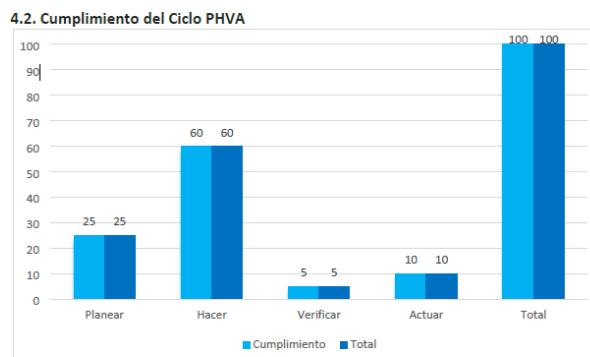
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable al SG-SST.
- Establecer las competencias del capital humano, a través de procesos de capacitación, entrenamiento, participación y consulta para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

## 5. Propósito

Las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo deben estar orientadas a la promoción, prevención y control a los riesgos existentes, con el propósito de lograr una cultura de prevención de accidentes de trabajo, prevención de enfermedades laborales, seguridad Industrial, higiene y autocuidado en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP.; vinculando las distintas dependencias de la empresa.

### INFORMACIÓN PRELIMINAR

- Informe plan de acompañamiento ARL Colmena 2024: De acuerdo con las funciones de las aseguradoras de riesgos laborales, para la vigencia 2024, acompaña y asesoro a Empresas públicas de Cundinamarca logrando alcanzar un 100% en el plan de acción conjunta que se tuvo con la ARL.



- Cumplimiento de estándares mínimos (resolución 0312 de 2019): De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la ARL Colmena se tuvo el siguiente resultado para el cumplimiento de estándares mínimos en la vigencia 2024:



## FORMULACIÓN DEL PLAN

EL plan anual de seguridad y salud en el trabajo contempla todas las actividades a llevar a cabo dentro del ciclo PHVA del sistema: PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR; en cumplimiento de cada uno de los siguientes estándares

- Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SG-SST
- Programa de Capacitación en el SG-SST
- Gestión integral del SG-SST
- PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DE HABITOS SALUDABLES: Condiciones en la Salud
- Registro, reporte e investigaciones de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo.
- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores
- Identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos.
- Plan de Emergencias

- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Gestión y resultado del SG-SST
- Acciones Preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST

Son responsables de la implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Gerente
- ✓ Subgerentes
- ✓ Directores
- ✓ Responsable del seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ COPASST
- ✓ Comité de Convivencia
- ✓ Brigada de Emergencia
- ✓ Servidores públicos
- ✓ Contratistas
- ✓ Proveedores

### Medición de cumplimiento

1. FURAG II: Este instrumento monitorea y evalúa la eficacia y los niveles de madurez, como una mirada complementaria y como línea para el mejoramiento continuo. Se diligenciará en las fechas establecidas por el departamento administrativo de la función pública. Los resultados obtenidos de esta medición permitirán la formulación de acciones de mejoramiento a que haya lugar.
2. Matriz de seguimiento de la dirección de gestión humana y administrativa del plan anual de seguridad y salud en el trabajo: Se alimentará a medida que se van realizando las actividades del programa, plasma número de personas impactadas y cobertura.
3. Autoevaluación Estándares Mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019

### Indicadores

El plan no tendrá indicadores propios, su medición se evaluará por impacto a través de la medición de indicadores legales:

- Frecuencia de accidentalidad

- Severidad de la accidentalidad
- Proporción de accidentes de trabajo mortales
- Prevalencia de la enfermedad laboral
- Incidencia de la enfermedad laboral
- Ausentismo por causa médica.

## **MATRIZ DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN**

Anexo al presente documento se encuentra la matriz del plan anual de seguridad y salud en el trabajo, la cual registra las actividades que se desarrollaran para darle alcance a cada uno de los componentes, así como su objetivo, la manera de alcanzarlo, fecha de ejecución, evidencias de ejecución, personas beneficiadas (incluidos familiares de los servidores), en donde se realizara, con qué recursos e indicador de cumplimiento.

Anexo Cronograma Plan Anual de trabajo SG SST 2025

